

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: AL-03149/2015 Matrícula: B 008551SF Titular: ABDELMOHCIN AKOUDAD MEHDI Domicilio: C/ JESUS DE PERCEVAL, 67 PORTAL 1 - 2º PTA. 13 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA PUERTO DE ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN TURISMO MATRICULA 2843HBH. REALIZA SERVICIO PUBLICO. CONDUCTOR: FRANCISCO CASTILLO DIAZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-03212/2015 Matrícula: 2590HFY Titular: ORANGE LATEX Domicilio: AVDA. DEL MEDITERRANEO S/N BJ. CENT. COMER. MED Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERÍA HASTA ROQUETAS DE MAR INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA MUEBLES. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000715092905 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: CONSTANTIN COSTEL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-03257/2015 Matrícula: A 009378EL Titular: REDES CORDELERIA Y FILAMENTOS S.L Domicilio: CARRETERA ALICANTE- MURCIA, KM. 692 Co Postal: 03360 Municipio: ORIHUELA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ORIHUELA HASTA ALCALA LA REAL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE LAS 20.30 HORAS DIA 08-10-15 HASTA LAS 10.50 HORAS DIA 13-10-15. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENANCIA. CONDUCTOR: LUIS ROCA VALERO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03341/2015 Matrícula: 6367FYH Titular: FIGUEREDO GIMENEZ JOSE RAMON Domicilio: C/ JACARANDA, 25 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BARRANQUETE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006 ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE LAS 16:55 HORAS DEL DIA 22 HASTA LAS 16:13 HORAS DEL DIA 30, AMBOS DE OCTUBRE DEL ACTUAL. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO ALGUNOS DIAS CONDUCIENDO VEHICULO DE TACOGRAFO ANALOGICO. NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO. CONDUCTOR: JOSE RAMON FIGUEREDO GIMENEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>

<p>Expediente: AL-03354/2015 Matrícula: Titular: BAYE DAOUDA SECK Domicilio: PASAJE DEL PENYAL, 6 BJ. PTA. 2 Co Postal: 08225 Municipio: TERRASSA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CONDUCTOR: FALILOU SENGHOR. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-03355/2015 Matrícula: Titular: BAYE DAOUDA SECK Domicilio: PASAJE DEL PENYAL, 6 BJ. PTA. 2 Co Postal: 08225 Municipio: TERRASSA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. CONDUCTOR: FALILOU SENGHOR. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-03356/2015 Matrícula: Titular: BAYE DAOUDA SECK Domicilio: PASAJE DEL PENYAL, 6 BJ. PTA. 2 Co Postal: 08225 Municipio: TERRASSA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 8:18 HORAS, ENTRE LAS 05:37 HORAS DE FECHA 02/11/2015 Y LAS 14:40 HORAS DE FECHA 02/11/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: FALILOU SENGHOR. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500</p>
<p>Expediente: AL-03455/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:04 HORAS, ENTRE LAS 16:45 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 23:59 HORAS DE FECHA 17/11/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03456/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:12 HORAS, ENTRE LAS 13:17 HORAS DE FECHA 08/11/15 Y LAS 01:05 HORAS DE FECHA 09/11/15. EXCESO 0:12 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03457/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:18 HORAS, ENTRE LAS 09:05 HORAS DE FECHA 13/11/15 Y LAS 21:10 HORAS DE FECHA 13/11/15. EXCESO 0:18 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03458/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 16:45 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 16:45 HORAS DE FECHA 18/11/15 DESCANSO REALIZADO 10:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:29 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 09:54 HORAS DE FECHA 18/11/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03459/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 07:36 HORAS DE FECHA 19/11/15 Y LAS 19:29 HORAS DE FECHA 19/11/15. EXCESO 0:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

<p>Expediente: AL-03460/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:14 HORAS, ENTRE LAS 05:17 HORAS DE FECHA 21/11/15 Y LAS 16:08 HORAS DE FECHA 21/11/15. EXCESO 0:14 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03461/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/05/2013. ÚLTIMA INSPECCION EN T. AUT.:E9AB104103. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03500/2015 Matrícula: 7289CGC Titular: FRANCISCO JOSE ALPAÑEZ MURIANA Domicilio: AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, S/N Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2015 Vía: AL8104 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA NIJAR FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. UNA VEZ QUE EL VEHICULO ES DETENIDO PARA SER INSPECCIONADO CONFORME A LOTT, ES SOLICITADO EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRFO Y LOS DE LOS 28 DIAS ANTERIORES.- EL CONDUCTOR ENTREGA EL DISCO-DIAGRAMA DEL TACOGRFO, PERO MANIFIESTA QUE NO POSEE LOS DE LOS 28 DIAS ANTERIORES PORQUE NO HA CONDUCIDO.- PRESENTA 4 CERTIFICADOS DE ACTIVIDADES EN LOS QUE , EN DOS DE ELLOS, FIGURA QUE ESTUVO DISPONIBLE DESDE EL 28-02-2015 HASTA EL 05-11-2015. CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE ALPAÑEZ MURIANA. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-03507/2015 Matrícula: 7954FKJ Titular: TRANSFRUTAS EL BARTOLICO, S.L. Domicilio: C/ LAS ARENAS, 6 Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 514 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:11 HORAS DE FECHA 30/10/15 Y LAS 08:11 HORAS DE FECHA 31/10/15 DESCANSO REALIZADO 7:09 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:02 HORAS DE FECHA 31/10/15 Y LAS 08:11 HORAS DE FECHA 31/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: DAVID NAVARRO SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03509/2015 Matrícula: 7954FKJ Titular: TRANSFRUTAS EL BARTOLICO, S.L. Domicilio: C/ LAS ARENAS, 6 Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 514 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 14/01/2013. TACOGRFO DIGITAL MARCA SIEMENS VDO, MODELO 1381.10121,NUMERO 234301,HOMOLOGACION E1-84.ÚLTIMA INSPECCION PASADA 14-01-2013 EN ASISTAVE SL -EB0442338000011 HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA). CONDUCTOR: DAVID NAVARRO SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03516/2015 Matrícula: 7671FWP Titular: MORALES BONILLA SALVADOR Domicilio: ZORRILLA N°78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 543 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ITALIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 93:26 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 02/11/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/11/15. EXCESO 3:26 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: ANDRES MARTIN GALDEANO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03519/2015 Matrícula: 7354GVD Titular: GALDEANO ESCOBOSA JUAN Domicilio: C/ BULEVAR CIUDAD DE VICAR, N° 1350 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA EL SEMIRREMOLQUE LLENO DE VERDURAS (CALABACINES), CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. CONDUCTOR: JUAN GALDEANO ESCOBOSA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03524/2015 Matrícula: 2169JBD Titular: PEMISATRANS SL Domicilio: CL. URCI, BLQ. 12 2° C Co Postal: 30880 Municipio: AGUILAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 514 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDORRA HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:21 HORAS, ENTRE LAS 09:17 HORAS DE FECHA 15/11/15 Y LAS 23:30 HORAS DE FECHA 15/11/15. EXCESO 0:21 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: NASSISR BHRI. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

Expediente: AL-03525/2015 Matrícula: 2169JBD Titular: PEMISATRANS SL Domicilio: CL. URCI, BLQ. 12 2º C Co Postal: 30880 Municipio: AGUILAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 514 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDORRA HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. CONDUCTOR NACIONALIDAD DE MARRUECOS, NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS. CONDUCTOR: NASSIR BAHRI. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-03538/2015 Matrícula: 6136JBX Titular: ANA MARIA ALONSO PARDO Domicilio: C/ TRINQUETE, 5 3º PTA. 8 Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2015 Vía: RECINTO PUERTO PESQUERO Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN DENUNCIA Nº C-0019334, POR CARECER DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. CONDUCTOR: MANUEL MORENO AMADOR. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-03550/2015 Matrícula: 6341DKS Titular: HORTIBALANEGRA, S. L. Domicilio: AVDA. DE LAS FLORES, 6 Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA MOJONERA HASTA EL EJIDO INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA ENVASES PARA LA AGRICULTURA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000415111907 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO GALLARDO SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-03579/2015 Matrícula: 4157CNZ Titular: AGRONEVADA SL Domicilio: CMNO. REAL CASETA, 4 BUZON 18 Nº 35 Co Postal: 04520 Municipio: ABRUCENA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2015 Vía: AL12 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA LA CAÑADA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. UTILIZA DISCO DIAGRAMA E1-109, VALIDO PARA E1-51,52,61, Y SIGUIENTES. TACOGRAFO SIEMENS 1318, NUM. 4532983, E1-57. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA CORRESPONDIENTE AL DIA DE LA FECHA. CONDUCTOR: IOAN GHEORGE FILIP. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-03582/2015 Matrícula: 2692CBD Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 460 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MOLINA DE SEGURA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE EL DIA 03-12-15 EN ADELANTE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDADES. CONDUCTOR: JUAN JOSE CORTES CORTES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-03599/2015 Matrícula: 9825CPM Titular: PEDRO GARAY NESTOR Domicilio: C/ CALIFAS, 9 CAMPILLO DEL MORO Co Postal: 04720 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 448 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERÍA HASTA BENAHADUX INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA GARRAFAS DE AGUA PARA REPARTO. PRESENTA ALBARÁN DE ENTREGA CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDEN CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA UNO DE LOS ALBARANES. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000715102604 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: JUAN MANUEL MARTINEZ VIZCAINO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-03602/2015 Matrícula: 3151JDX Titular: CASTELAR EMPRESAS 21 SL Domicilio: POL. IND. SAN RAFAEL C/ SAN RAFAEL, 66 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA HUERCAL DE ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UNA MAQUINA EXPENDEDORA DE BEBIDAS. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JOSE FCO. BONILLA GALERA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-03606/2015 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO PRESENTA JUSTIFICANTE QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO. TRANSPORTA 10 METROS CUBICOS DE ARENA. CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-03607/2015 Matrícula: MA009675CZ Titular: OBRACITEL S.L. Domicilio: C / LAS AVENIDAS, 47 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARBONERAS HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE SUMINISTRO ELECTRICO. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL CARECER EL CONDUCTOR DE DOCUMENTO QUE ACREDITE SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR ASI COMO DE DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR. CONDUCTOR: FRANCISCO CARRILLO JIMENEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

Almería, 2 de febrero de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»